

¿Acaso los temblores representan la ira de dios?

Mtra. Mónica del Valle Bejar¹



¿Quién ha dicho que no haya habido temblores cuya causa se comprende fuera de los límites de la naturaleza? El que aconteció al tiempo de la muerte de nuestro Redentor, es del número. Los terremotos son efecto de una causa natural, sin que esto obste para que los miremos como azote del cielo, que nos avisa lo arrepentidos que debemos estar de nuestros pecados... ¿No tiembla en las islas y regiones despobladas?²

Esta explicación pretendía enfrentarse a la idea de la ocurrencia de los temblores por la ira divina por los pecados de los hombres, que estaba presente en los sermones en las iglesias a partir de la Conquista Española.

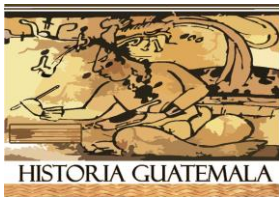
La materialización de las manifestaciones piadosas se realizó de varias maneras frente a esos acontecimientos naturales. Aparentemente en toda sociedad, al conocimiento científico siempre se le ha contrapuesto el intuitivo. Es decir que, cuando ocurre un acontecimiento imprevisto y dramático, sea por su fuerza o por su duración, la gente reacciona de acuerdo a su bagaje cultural.

Con el transcurso de los años, las actitudes y respuestas de la sociedad mexicana y de sus autoridades cambiaron. Por ejemplo, durante los primeros siglos coloniales las posturas y actitudes de la Iglesia, que veía la ocurrencia de los sismos como un castigo celestial, expedito y merecidísimo por los pecados de los hombres, se manifestaban en procesiones y actos religiosos para aplacar la cólera divina.

¹ Historiador, egresado de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

² Alzate y Ramírez, José Antonio, *Obras I. periódicos*, México, U.N.A.M. Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1980 (Nueva biblioteca Mexicana, 76) p. XXVI





Las explicaciones religiosas y expresiones de tipo piadoso, y la necesidad socio-cultural de acudir a la ayuda divina ha estado presente, en momentos que ha ocurrido algo que está fuera de nuestro control, como ha sido el caso de fenómenos naturales.

Durante la época colonial, cada momento de la vida de la sociedad de la ciudad estaba regido por prácticas religiosas³

«La naturaleza es un instrumento y una herramienta de Dios, es por tanto una causa secundaria; Dios es la causa prima. La naturaleza es la sierva de Dios» según Johann Neubeck, Obispo de Viena, 1540.⁴

Según la doctora Virginia García Acosta: Atribuir a un origen supranatural o divino la presencia de amenazas naturales o biológicas, e incluso de desastres, ha constituido una constante a lo largo de la historia de la humanidad.⁵

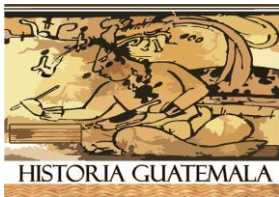
No obstante, las formas sociales y culturales, así como las manifestaciones y respuestas en diferentes geografías y momentos históricos, dan cuenta de las múltiples y complejas maneras en que el hombre, a través de la cultura, perfila su interpretación de y su relación con la naturaleza y con la divinidad.

³ García Acosta, Virginia, «Divinidad y desastres. Interpretaciones, manifestaciones y respuestas», Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante, n.º 35 (2017), pp. 46-82, DOI: 10.14198/RHM2017.35.02.:

⁴ «Nature is an instrument and tool of God, and is therefore a secondary cause; God is causa prima. Nature is the servant of God». Extracto del sermón predicado por el Obispo Católico de Viena, Johann Neubeck, con motivo de un temblor que estremeció a la ciudad el 25 de septiembre de 1590, período en que dominaba la Casa de Austria, parte de la Monarquía Hispánica. Citado en Fulton, 2012: 55. Citado en Ibidem.p. 46

⁵ «Nature is an instrument and tool of God, and is therefore a secondary cause; God is causa prima. Nature is the servant of God». Extracto del sermón predicado por el Obispo Católico de Viena, Johann Neubeck, con motivo de un temblor que estremeció a la ciudad el 25 de septiembre de 1590, período en que dominaba la Casa de Austria, parte de la Monarquía Hispánica. Citado en Fulton, 2012: 55. Citado en Ibidem.p. 46





En un diario de la época se encuentra esta oda que relaciona la ocurrencia de un movimiento sísmico con Dios:

Oda sáfico-adónica de Arbueraq
Sobre el temblor del 3 de diciembre. (sin autor, 1805, I, 303)

El caballero Arbueraq con ocasión del temblor
acaecido la noche del día 3 del corriente
hacia estos sáficos.

¿Quién es aqeste que la inmensa mole
del universo en vaivenes fieros
a un leve impulso la conmueve toda
tan en secreto?

Torres suntuosas y altos edificios
mover se miran, cual endeblen plantas,
y las confusas encumbradas olas,
hórridas braman.

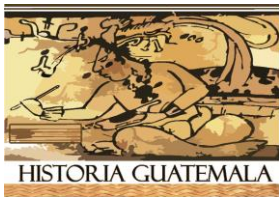
Las aguas que antes transparentes brillan,
cuando la luna se miraba en ellas
ya de su centro fugitivos corren áridas sendas.

Los corazones de pavoroso susto
veo palpitantes al horrible estrago
yo me confundo: solicito apoyo;
pero es en vano.

¿Quién pues trastorna con poder terrible
nuestra esferoide, que gravita inmensa?

Mas que me afano de mi Dios agosto,
del ser Supremo, cuya blanda sonrisa,
Si en un momento suspender pensara,
y en el instante natura toda
ya fuera nada.

De aquel Dios fuerte, que estremece el cielo
cuando en su carro los espacios gira,
y en tempestades horrorosas justo



rayo fulmina.

Un elemento importante que impactó la vida cotidiana de los habitantes de las colonias españolas en América desde la Conquista, fue la ocurrencia de temblores de diferentes intensidades; este fenómeno de la naturaleza provocó en la población zozobra, espanto, consternación y la necesidad de buscar ayuda divina ya que les enseñaron que ocurrían como consecuencia de sus actos, eran manifestaciones físicas de la ira divina.

La población espantada de la fuerza, intensidad, duración, magnitud, daños materiales o pérdidas humanas, se ha manifestado en su conjunto, con actitudes piadosas, traducidas en procesiones, misas, patronatos, como el de San José, deprecaciones, sermones, entre otros; todo ello forma parte de la religiosidad popular de nuestra identidad latinoamericana.

Durante los sermones de las misas del domingo en iglesias y parroquias los sacerdotes relacionaban a los temblores con el castigo de Dios por los pecados realizados por los pobladores, a pesar de argumentos como los de José Antonio Alzate y Ramírez.

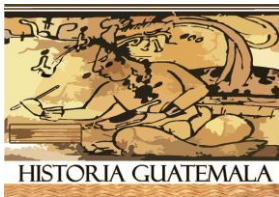
Patrocinio:

El patrocinio fue muy común, era la forma de manifestar que un cabildo, un colegio o una comunidad religiosa se ponían bajo la protección de la Virgen María en algunas de sus advocaciones o de algún santo, para alcanzar también por su valimiento ante Dios e remedio de una gran necesidad, posiblemente esto data de la Edad Media.

Por ejemplo:

En el año 1609 en la ciudad de Colima en el estado del mismo nombre, en la actual República Mexicana, un terremoto, puso tal espanto en los habitantes que el Ayuntamiento citó a sus





miembros a una sesión plena, para elegir un santo patrón de la villa, que librara de todas estas calamidades. ⁶

En la actual ciudad de México, el 7 de septiembre de 1611 “Se junta a Cabildo para ver lo que pide el convento de San Agustín y vecinos de esta ciudad de que se tome patrón y abogado de temblores habiendo que hay. Así por la devoción que le tienen, para tener de intercesor de temblores y terremotos ante nuestro señor que estos días ha habido y haber han juzgado voluntad de Ntro. Sr. Que sea intercesor ante su divino acatamiento para la defensa y amparo de esta república...” ⁷

En Zacatecas, a consecuencia del temblor del 6 de mayo de 1622, juraron patrono a San Nicolás Tolentino. ⁸

El 16 de octubre de 1756 asistió la nobilísima ciudad en la santa iglesia catedral a la anual festividad del glorioso patriarca señor San José como jurado patrón para que nos liberte de los temblores”. ⁹

Para los temblores sentidos en Colima, y Guadalajara, en 1771 las autoridades del Ayuntamiento acordaron rifar el nombramiento de santo patrono entre Nuestra señora de la Soledad, el señor San José, San Cristóbal y San Emigdio. ¹⁰

La designación de San José como patrono contra temblores, en la ciudad de México, se explica desde el arribo de los franciscanos, en el momento de la Conquista, trajeron su imagen y lo designaron protector del primer colegio de indios, en la capilla de San José de los Naturales,

⁶ Virginia García Acosta y Gerardo Suárez, *Los sismos en la historia de México*, México, UNAM. Centro de Investigaciones Superiores en Antropología Social, Fondo de Cultura Económica, 1996(Ediciones científicas universitarias. Serie Texto Universitario), p. 87.

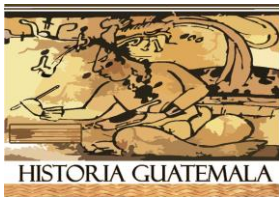
⁷ Archivo Histórico de la Ciudad de México, Actas de Cabildo, V, 658, f. 159.

⁸ Virginia García acosta y Gerardo Suarez, *op. cit*, p. 90

⁹ *Ibid.*, p. 131.

¹⁰ *Ibid.*, p. 139.





anexa al convento de San Francisco, fundada por Fray Pedro de Gante, según el testimonio de fray Gerónimo de Mendieta, además, coincidió con que se sintiera un movimiento de tierra; probablemente fue en 1574, pues según el Códice Aubin: “¡Aquí se dedicó San José, fue cuando hubo un temblor de tierra y cuando se instaló un canal de Apepetzpan!”¹¹.

Dicho patronato de San José, como protector del territorio novohispano se acordó institucionalmente durante las sesiones del Primer Concilio Provincial Mexicano realizado el 29 de junio de 1555, el cual decretó en el capítulo 18 lo siguiente:

Siendo en verdad extraordinaria la devoción con que se honra, obsequia y reverencia en esta Provincia al castísimo Patriarca Señor San José, esposo de María castísima, por cuyos méritos e intercesión puede creerse piadosamente que la Nueva España ha sido favorecida de Dios con particulares beneficios, lo proclamó el concilio Provincial celebrado en el año del Señor mil quinientos cincuenta y cinco como patrono general de este Arzobispado y Provincia y mandó que se guardara el día en que se solemniza su festividad. Por tanto, este Concilio, renovando y confirmando aquella proclamación, decrete que se celebre con octava semejante festividad en esta Provincia. Pero si la octava cayere en Semana Santa, se celebre hasta el miércoles inclusive de la misma semana.¹²

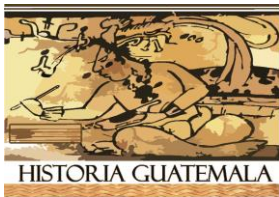
Por lo que se decidió que se guardara y celebrara su fiesta el 19 de marzo de cada año, antes que, por disposición del Papa Gregorio XV fuera aceptada dicha festividad por la Iglesia Universal. El Tercer Concilio Mexicano en 1585, confirmó el patronato de San José y la celebración de su fiesta, con la siguiente ratificación:

Y porque de parte de toda la república, así eclesiástica como seglar, con gran instancia nos fue suplicado mandásemos guardar y celebrar la fiesta del glorioso San José, esposo de Nuestra Señora y le recibiésemos por abogado y patrón de esta nueva

¹¹ Códice Aubin, p. 92

¹² Lorenzana, t. I, p. 67, Concilio Provincial Mexicano, p. 138.





iglesia, especialmente para que sea abogado, é intercesor contra las tempestades, truenos, rayos y piedra, con que esta tierra es molestada y considerando los méritos y, prerrogativas de este glorioso santo y la grande devoción que el pueblo le tiene, y la veneración con que de los indios y españoles ha sido y es venerado S.A.C. (sacro aprobante concilio) recibimos al dicho glorioso San José por patón general de esta nueva iglesia, y estatuímos y ordenamos que, en todo nuestro arzobispado y provincia se celebre su fiesta, de doble mayor, o primera dignidad, y se guarde de la manera que las otras fiestas solemnes de la iglesia se manden guardar y celebrar, la cual se celebrar y guardar diez y nueve días del mes de marzo, conforme a la constitución romana, según Peñaloza(Peñaloza, sin año, p. 213)

Este patronato fue muy importante, pues a lo largo de la vida colonial, San José fue una presencia constante en la vida piadosa de los habitantes de la ciudad de México.

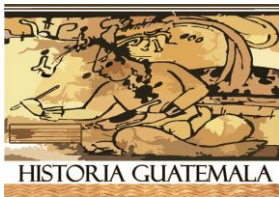
La elección de San José tuvo varias causas, pues el rey español Carlos II le tenía especial devoción. Por eso, mandó declararlo patrono de todos los dominios españoles, incluyendo lógicamente a los territorios americanos, esta decisión fue apoyada por el Papa Inocencio XI, por medio del Breve titulado Eximia Pietas, firmado el 19 de abril de 1679.

Años después, en 1652, lo declararon patrono contra temblores y rayos en la provincia de Michoacán.

La primera vez que se relacionó a San José con los temblores sentidos en la ciudad de México fue el 19 de marzo de 1682, fecha en que, según el santoral respectivo, se le festejaba. Las noticias relatadas por Antonio de Robles decían lo siguiente: "... tembló la tierra horriblemente, duró como seis credos, fue a las tres de la tarde; estos son los famosos temblores de San José que causaron mucho daño en Oaxaca, por lo que lo pusieron por patrono de ellos".¹³

¹³ (Robles, 1854, Vol. II, 34)





La relación de los temblores con diferentes actitudes piadosas:

La llegada del fraile Bartolomé de las Casas de Guatemala a Chiapas, se sintió un temblor en Chiapas el 25 de diciembre de 1545; al entrar tembló.¹⁴

El mal comportamiento de los pobladores, la ira divina se manifiesta en lo ocurrido en Cocula el 27 de diciembre de 1568

De la justicia divina hablaron los frailes luego comentando el terremoto como un castigo del cielo, enviado a los que torpes marchaban por el sendero del error y de los vicios: lo cual fue un recurso bueno, pues que multitud de indios al punto se convirtieron en Cocula.¹⁵

Otra razón de la ira divina podía ser que los pobladores no se convencieran ni practicaran de manera diligente la religión recién enseñada, como el caso de Colima, el 14 de noviembre de 1573:

“Como era natural todo eso sembraba el pánico en la población siendo lo curioso que los religiosos y los cronistas imputaban tales muestras de la ira del cielo a los pobres naturales por su poca diligencia en su conversión.¹⁶

Temblores asociados a cruces como en Chiapa de Corzo en Chiapas, en 1662.¹⁷

Con la oración del credo, como el sentido el 1 de mayo de 1678 que en su descripción se aseguraba que se había sentido vehementísimamente como seis credos, tocóse plegaria generalmente en todas las iglesias.¹⁸

¹⁴ (García Acosta, 1996, p. 75).

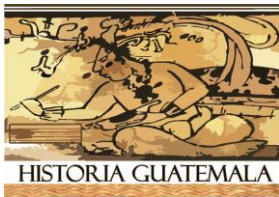
¹⁵ (García Acosta, 1996, p. 79)

¹⁶ (García Acosta, 1996, p. 81)

¹⁷ . (García Acosta, 1996, p.92 a 94)

¹⁸ (García Acosta, 1996, p. 96)





Dentro de las expresiones piadosas, el tocar las campanas a rogación era lo inmediato para solicitar al cielo que cesasen los movimientos como el sentido en Puebla, 23 de junio de 1681 en Puebla y Tlaxcala tocaron en todas las iglesias a rogación, para que las gentes dirigiesen sus suplicas al cielo.¹⁹

Era muy fuerte la creencia de que misericordia de Dios podía contener las consecuencias de los temblores como el del 15 de mayo de 1711, según memorial del procurador mayor de la ciudad de Oaxaca.²⁰

También podían contar con la intercesión de San José como el temblor del 16 de marzo de 1729.²¹

Cuando ocurrían los temblores se solicitaba la realización de rogativas en la ciudad como el caso del temblor del 7 de septiembre de 1736²².

Se realizaban procesiones como la del primero de septiembre de 1754 en lo que hoy es el centro histórico de la ciudad de México, para calmar la ira divina²³.

Por la violencia sentida el 21 de abril de 1776 se solicitó que se hicieran deprecaciones a la divina Majestad.²⁴o se solicitaban rogaciones como en Guanajuato en 1783²⁵; se realizaban novenas y procesiones como en Guanajuato en 1784²⁶ o en Michoacán e Iguala, Guerrero.

Otra forma de expresar religiosidad popular en relación con los temblores fue en Teotitlán del Valle, Oaxaca, cuando se levantó proceso contra Bernardo Montiel, teniente general de la

¹⁹ (García Acosta, 1996, p. 97)

²⁰ (García Acosta, 1996, p. 110)

²¹ (García Acosta, 1996, p. 117)

²² (García Acosta, 1996, p. 120)

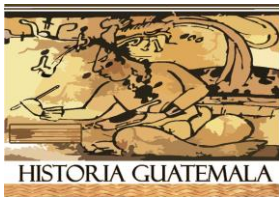
²³ (García Acosta, 1996, p. 130)

²⁴ (García Acosta, 1996, p. 146 a 147)

²⁵ García Acosta, 1996, p. 150

²⁶ (García Costa, 1996, p. 150 a 154)





Alcaldía Mayor del pueblo de Teotitlán del Valle por proposiciones heréticas con motivo de los temblores con que los naturales del pueblo sacaron las imágenes de María Santísima y de Jesús Nazareno y abrazados a ella pedían misericordia”.²⁷

Abrazarse a las imágenes también ocurrió en Guatemala como consecuencia del temblor sentido el 27 de agosto de 1717. Temblor estudiado por Giovanni Peraldo Huertas y Walter Montero Pohly en su texto: La secuencia sísmica de agosto a octubre de 1717 en Guatemala. Efectos y respuestas sociales.

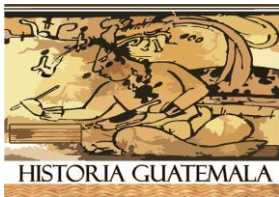
Existe una narración pormenorizada de lo ocurrido²⁸: que relata lo siguiente:

que reposaban abrasados con Imagenes de Xpto. [Christo] Crucificado; de Maria Santissima, ò las que el acaso pudo en la turbacion ponerles en las manos ... salieron por las calles con tan turbadas, y elevadas voces, pidiendo vnos misericordia, clamando otros à los Santos de su devocion, lamentando otros la vltima ruina, y estrago, que esperaban, Las autoridades eclesiásticas: exorcizando, y conjurando los espiritus enemigos del linage humano, que parecian hacer guerra por ministerio de la misma naturaleza con especial lizencia del Principe, y autor de ella. Sacaronse à la misma plaza las Imagenes, y reliquias de maior veneracion, y culto, que deposita esta Cathedral en lo que el oido podia perzevir del menos preocupado de la turbacion, solo se alcanzaban ecos de contricion: misericordia; confesiones públicas de los pecados; impetraciones de absolucion; Y en fin para maior honra, y Gloria de Dios, exaltacion de la Santa fee, y confussion de la heregia, parece que a el paso que los demonios vibraban rayos, formaban espantosas visiones sobre los Bolcanes, ocupaban el aire con densas, y obscuras nubes. Y hostentaban, su poder con la Divina permission para conspirarse con – (f. 5)11tra los moradores de esta Ciudad, se ensendian los catholicos en las vivas llamas de la fee para la oposission, y defenza, pues el más barbaro, el más olvidado de su alma, el más estragado en los vicios, pudiera ser exemplo de edificación en los fervorosos ardientes efectos, 12Dia 28. por la mañana, en que la Iglesia celebra la festividad del gran Padre San Agustín, trataron los Alcaldes ordinarios, y Capitulares de la Ciudad con los del Cavildo ecclesiastico de las depreccaciones, letanias, procesiones, y novenas que se debian hazer para satisfacer la justicia

²⁷ (García Acosta, 1996, p. 162)

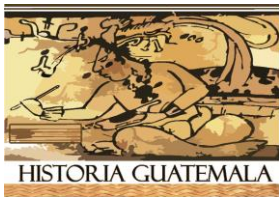
²⁸ Relacion de los estragos, y rvyas, qve a padecido la Cividad de Santiago de Guathemala, por terremotos, y fuego de sus Bolcanes en este Año de 1717. Escrivelas el Señor Licenciado Don Thomas Ignacio de Arana del Consejo de Su Magestad, Oydor de la Real Audiencia que en aquella Ciudad reside. Commota est & contremuit terra fundamenta montium conturbata sunt, & commota sunt quoniam iratus est eis, ascendit sumus in ira eius, & ignis à facie eius exarsit, carbones succensi sunt abeo. Despues de acabada esta Relacion, se an reconocido algunas erratas, que la presission del tiempo no diò lugar á corregirlas, y assi el curioso Lector podrá suplirlas. Con licencia de los Superiores; en Guathemala por el Alférez Antonio de Pineda Ybarra, Año de 1717





Divina, y que suspendiese el azote, que les amenazaba todo este dia ocuparon los moradores de la Ciudad, en confesiones, oraciones y el que menos deuoto en recobrase de la fatiga de la noche antecedente, 13embarasados de la turbacion, no pudieron dexar de advertir, lo irregular de aquellos efectos, sacaronse en esta noche como en la antecedente las Custodias del Sacramento, à las plazas, y las demas Imagenes, y reliquias, y lo que causo maior commocion fue que entre otras, que en processiones ocurrian, à la plaza maior, vino la de Iesus, con la Cruz à cuestas, que se venera, y depossita en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, que entrando por la plaza en procession parece, que conspirado el pueblo querian todos acogerse, á el asilo de esta, Imagen por asegurarse del inminente riesgo en que peligraban; crecieron en gran manera, las lágrimas, los suspiros, y deprecaciones, ... Y en fin en todos los demas Monasterios, templos, y santuarios se hicieron públicas deprecaciones, à las Imagenes de más culto, y especial afecto, y veneracion: en todo el resto del dia no se percibio el fuego del bolcan, salio vna procession general en que se hizo esmero del dolor, la penitencia, pues (f. 8)se excogitaron tan raras mortificaciones tan absteros, y severos castigos, que aun la vista de los que solo miraban, padecio mucho en los lastimosos objetos, que se le ofrecian; en esta solemne procession se sacaron los Patriarchas todos, los Santos titulares, y Patronos de la Ciudad, y la Imagen de N[uest]râ. S[eño]râ. del Socorro, y vna singular Imagen de Xpto. [Christo] Crucificado, que deposita esta Cathedral, con especial culto en la Capilla de los Reyes; y habiendo buuelto con la procession, â la Iglesia maior se concluyó con las Letanias, executando lo mismo las más Parrochias, con las demas Imagenes de su devocion.¹⁷ Desde el dia 31. de Agosto, hasta el dia 29 de Septiembre, se fueron continuando las deprecaciones, processiones de penitencia, novenas, de más culto, y sacrificios, que la devocion junta con el eficaz deseo de satisfacer en alguna parte la Divina justicia pudieron excogitar; desde este dia 31 salio vando para que no rodacen coches, por lo que asimilaba el ruido de su ruedo, â el de los tumbos con que se atemorisan los animos, continuaron temblor de tierra con que horrorizada la gente, no se podia poner en sosiego, fue preciso dar providencia, à que se continuasen en las plazas, y calles los sermones, y en esta conformidad se prosiguieron hasta concluir, y en el entre tanto el Bolcan no queria del todo sosegarse porque ya con humo, ya con fuego continuava sus amenàças, y los tumbos repetian, de suerte que hubo dia en que se contaron más de cincuenta, y algunas veces con temblores de la duracion de vna Ave Maria poco más, y poco menos: conque â el paso del asombro crecia la devocion, se multiplicaban las rogaciones, que a la verdad estava la Ciudad hecha vn plantel de oracion, y vn vergel de virtudes, porque no avia Familia, ni Persona, que por illustre, ò por plebeia, no apostase exemplos de edificacion, se hallavan los Templos de dia, y de noche, llenos de concurso en continua oracion de Rosarios, Via Crucis, especiales devociones de Maria Santissima, del glorioso San Ioseph, y Patronos de la Ciudad; se hicieron varias procesiones de sangre â las Imagenes, por cuio medio á manifestado la Divina omnipotencia portentosos milagros de su poderosa mano, como fue la Imagen de plata de N[uest]ra. Señora del Rosario que en vn siglo no se havia movido para salir de su casa, Iesus Nazareno de la Merced, Nuestra Señora la Pobre de S[an]. Francisco, San Sebastian, y otras en quienes tiene esta Ciudad especial confianza en su patrozinio; cerraronse las misiones con vna Prosesion de sangre, que causava horror à la debilidad de la carne; pues no se descubria otra cosa que pesadas Cruces, agudas espinas, abroxos, crueles imbenziones de diziplinas, arrastrados por los

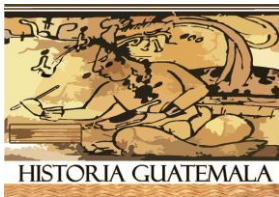




suelos los Hombres, lagrimas, y humildad; concluiose el novenario de Nuestra Señora del Socorro con vna Proçesion general, como la primera, y con la misma copia de penitencias, 19 de Agosto asta 24 de Septiembre los tumbos, y algunos cortos temblores, que todo se experimentaba vnos días más, y otros menos hasta que desde el dia 25. à el 29. parece havia zesado en el todo pues aunque se perzeuia algun humo en el Bolcan, ya no havia fuego, tumbos, ni temblores; pero como los efectos de las causas naturales no se preuean, y tambien la malicia humana enfrie el mayor ardor del arrepentimiento, que se tiene á vista del azote de la Iusticia Divina, en cesando la presencia: se hallô esta Ciudad en su mayor sosiego, más turbada, que nunca con horrores más espantosos, y formidables. 20 Dia 29 de Septiembre como á las siete horas de la noche vino vn temblor acompañado de tanto estruendo, y ruido, que causaba la fuerza con que batia los edificios, que parece, que la Divina Misericordia tocô à huir de las casas, y techos, y salir en busca de refugio à plazas, y patios como con efecto lo executaron todos, y à breve rato, vino segundo temblor de no menos horror que el primero, con que vbieron de dexar todos los Moradores sus casas porque aun los patios no ofrezian bastante seguridad, se acogieron à los campos, y plazas, y luego siguiô tan gran terremoto, que aun siendo singular, por el modo de su movimiento que era de abaxo à arriba haziendo brollar, y ampollar la tierra lo hizo más singular en sus horrores, el ver que no podia mantenerse Persona alguna en la tierra porque à los parados, ê hincados los derrivaba; à los que se echavan sobre la tierra, que fueron muchos los sacudia con ta behemencia, que no podian mantenerse añadiendose á esto el sumo horror que causaba la polvareda de los edificios, la confusion de la desordenada vozeria, el ver que el Cielo todo se cubrio de vnas nubes tan densas y negras como si se hubiese enlutado todo el celeste Pavimento, de suerte que parecia hallarse introducidos en vn confuso caos. Se sacô de todos los Sagrarios el Sacramento conque no se hallaba en los Atrios de los Templos en plaças, y campos otra cosa que confesiones à gritos el que más alcansaba dimidiaba la confesion dando materia para la Absolucion, à otros exortaban los Sacerdotes à que (f. 11) en algunos el espacio de dos Credos, de suerte que aviendo durado los tres temblores grandes desde las siete hasta las nueve de la noche con las intermisiones que vbo de vno à otro desde las nueve hasta las quatro de la mañana vbo más de treinta tumbos con movimiento, y ruydo singular, y vehemente acabada de estrenar, solo parece se dexo ver para que la lloraran, el Templo de San Pedro, vno sinô de los más hermosos el más fuerte, que (f. 14) y reconocimiento de estos habitantes, recordándoles la calamidad que experimentó la provincia en esta ocasión en que a pretexto de cuestiones públicas se alarmaban los ánimos de los pueblos, preparándose para abrasar en el fuego terrible de la discordia y guerra civil, que la misericordia de Dios se ha dignado atajar por el medio de la calamidad de los terremotos para restituir a los pueblos a perfectos sentimientos de paz, unión y armonía...” .

Por su parte el Ayuntamiento de Cartago acordó que “para consolidar con este Ayuntamiento y vecindario la paz, alianza y unidad que debía reinar entre unos pueblos hermanos en la crisis más triste y lamentable de los terremotos (que aún no calman) se abocó con este Ayuntamiento, venerable clero y vecindario que se hallaba reunido y cumpliendo su comisión,





prometió poner un perpetuo silencio a cualesquiera hecho o motivo de resentimiento de una y otra parte y que en obsequio de la paz y de la justicia no se volvería a tocar asunto alguno. Y en vista de tan loable y prudente medida, prometió este Ayuntamiento, clero y vecindario, unánimemente guardar la misma conducta del Gobierno y no remover jamás especies que, aunque justificasen dejaría de causar una cadena de averiguaciones y resentimientos...

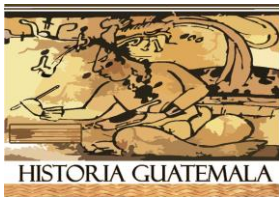
El acuerdo permitió que el Ayuntamiento le diera apoyo a los mandatos de la Junta Gubernativa y se empezara a trabajar en pos del diseño de un plan de acción para atender el sismo. Así, el terremoto de San Estanislao fue visto como un signo divino y una oportunidad para evitar la guerra civil y ordenar políticamente el país.

Por último, en León, capital de la provincia de Nicaragua fundada en 1524, fue reubicada a unos 30 kilómetros después del terremoto de 1609 y también fue relacionado el temblor, con una repentina manifestación de la naturaleza como señal de la cólera divina. En Santiago se recordaba que en 1546 habían matado a un obispo y que Dios estaba enojado por ello.

En 1671, un temblor afectó a los habitantes de San Salvador, provincia de Guatemala, los regidores reunieron los documentos administrativos que describían la historia de la llegada de la Virgen de la Merced a esta ciudad. En efecto, ésta data del terremoto de 1594, que destruyó gran parte de las casas, de las iglesias y de los hospitales de la ciudad, causando serios daños. A lo largo del informe narra las actitudes piadosas de la población, para solicitar el apoyo divino. Historia y Desastres en América Latina (Volumen Im p. 33 a 36)

Estas son algunas ideas sobre la relación entre la ocurrencia de los temblores y la religiosidad de los habitantes durante la época colonial.





Bibliografía

Alzate y Ramírez, José Antonio, *Obras I. Periódicos*, México. U.N.A.M. Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1980, (Nueva Biblioteca Mexicana, 76)

Capel, Horacio, *La física sagrada. Creencias religiosas y teorías científicas en los orígenes de la geomorfología española. Siglos XVI – XVIII*, España: Ediciones del Serbal, 1985.

Códice Aubin.

del Valle Béjar, Mónica, *Razón y Fe. Los terremotos en la ciudad de México durante la segunda mitad del siglo XVIII, Tesis que para optar por el grado de Maestro en Historia de México, México, Facultad de Filosofía y Letras, 2003.*

(sin autor) *Experiencias derivadas de los sismos de septiembre de 1985*, México, Fundación ICA, Noriega Editores, Editorial Limusa, 1988.

García Acosta, Virginia y Gerardo Suárez, *Los sismos en la historia de México*, México, UNAM. Centro de Investigaciones Superiores en Antropología Social, Fondo de Cultura Económica (Ediciones científicas universitarias. Serie Texto Universitario) 1996.

Virginia García Acosta, *Los sismos en la historia de México. II. El análisis social*, México, UNAM. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Fondo de Cultura Económica, 2001

García Acosta, Virginia, *Historia y Desastres en América Latina (Volumen I) Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina* en <http://www.desenredando.org> 34

López de Villaseñor, Pedro, *Cartilla vieja de la nobilísima ciudad de Puebla*, México, 1961.

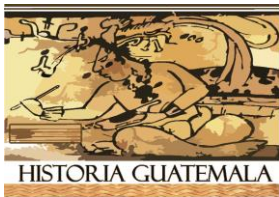
Lorenzana, Francisco, *Concilios Provinciales primero y segundo, t.I, p. 67* y Juan Tejada, *Colección de cánones de todos los concilios de la Iglesia de América*, Madrid, Imprenta de Pedro Montero, v. 134 y Concilio Provincial Mexicano, publicación de M. Galván, México, E. Meillerfert, p. 138

Mendieta, fray Gerónimo de, *Historia Eclesiástica indiana*, México, Antigua Librería, 1870

Peñaloza, Joaquín Antonio, *La práctica religiosa en México. Siglo XVI.* (documentos del Centro de Estudios Josefinos de México).

Robles, Antonio de, "Diario de sucesos notables (1665-1703)" en Documentos para la historia de México, México, Imprenta de Juan R. Navarro, 1854, volumen II, p. 34





Trabulse, Elías, *Ciencia y religión en el siglo XVII*, México, Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1974, nueva serie, 18.

Patricia Fumero, "Cártago y sus terremotos: San Estanislao (1822) y San Antolín (1841), *Revista Estudios* (23) 2010, Universidad de Costa Rica.

Walter Montero Pohly, "El terremoto de San Estanislao del 7 de mayo de 1822. ¿Un gran temblor de subducción del sur de Costa Rica?" En: *Revista de Ciencia y Tecnología*. Vol X Número 2. 1986. pp 11-20. Citado por Estéban Rodríguez Dobles, "Catástrofes y Mentalidades Colectivas. Las creencias religiosas ante las catástrofes en el occidente del Valle Central (1799-1853)" (Universidad de Costa Rica).

Relacion de los estragos, y rvyas, qve a padecido la Cividad de Santiago de Guathemala, por terromotos, y fuego de sus Bolcanes en este Año de 1717. Escrivela el Señor Licenciado Don Thomas Ignacio de Arana del Consejo de Su Magestad Oydor de la Real Audiencia que en aquella Ciudad reside. Commota est & contremuit terra fundamenta montium conturbata sunt, & commota sunt quoniam iratus est eis, ascendit sumus in ira eius, & ignis â facie eius exarsit, carbones succensi sunt abeo. Despues de acabada esta Relacion, se an reconocido algunas erratas, que la preission del tiempo no diò lugar á corregirlas, y assi el curioso Lector podrá suplirlas. Con licencia de los Superiores; en Guathemala por el Alferes Antonio de Pineda Ybarra, Año de 1717.

Archivo Histórico del Ayuntamiento de la Ciudad de México, Actas de Cabildo, vol. 648, foja 159.